



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chomillos 11 de ~~SEPTIEMBRE~~ del 2017

Visto el Expediente N° 17- 002145-001, el cual contiene el informe N° 048-2017-DM-DGIEM/MINSA, Informe N° 342-2017-OSG-INR, de la Jefa de la Oficina de Servicios Generales, Nota Informativa N° 182-2017 OEPE/INR, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1155, se dictan medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio en materia de salud a través de la realización de acciones de mantenimiento de infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional. Asimismo, se declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, con la finalidad de mejorar la calidad de servicio al usuario;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 533-2016-MINSA se aprobó el Documento Técnico "Lineamiento para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud" con la finalidad de fortalecer la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud para contribuir a mejorar la prestación de servicios de salud a nivel nacional;

Que, mediante Informe N° 048-2017-DM-DGIEM/MINSA, el Director Ejecutivo de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM) del Ministerio de Salud, solicita a los establecimientos de salud remitir la actualización de su Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipamiento Médico, con la finalidad de mejorar y optimizar el estado del equipamiento para la atención de los pacientes y, de ser el caso considerar su baja respectiva;

Que, mediante documento del visto, la Jefa de la Oficina de Servicios General de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Entidad remite la actualización del "Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón" el cual tiene como objetivo sistematizar los servicios de salud para mejorar la calidad de atención y la gestión de la entidad;

Que, mediante Nota Informativa N° 041-2017-EO-OEPE/INR, la Jefatura del Equipo de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, sostiene que el proyecto "Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón" guarda relación con la estructura establecida en la Resolución Ministerial N° 533-2016-MINSA, que aprueba "Lineamiento para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud" por lo que emite opinión técnica favorable para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Nota Informativa N° 033-2017-EP-OEPE/INR el Jefe de Equipo de Planes de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico señala que el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón esta articulado con las actividades programadas por la Oficina de Servicios Generales, en el aplicativo CEPLAN-POA-2017, Actividad 5001565: Mantenimiento y Reparación de Equipos; Actividad Operativa 17Ac000053409: Mantenimiento y Reparación de Equipos;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, y estando a la información sostenida por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico así como de la Oficina de Servicios Generales, resulta pertinente se apruebe mediante acto resolutivo el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón - 2017

De conformidad con lo dispuesto mediante Decreto Legislativo N° 1155, Resolución Ministerial N° 533-2016-MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamiento para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud", Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, y en uso de las atribuciones conferidas por ley, y;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

SE RESUELVE:

Artículo N° 1.- APROBAR la actualización del **PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN - 2017**, que constan de dieciocho (18) folios y siete (07) Anexos: N° 1: Orden de Trabajo de Mantenimiento, N° 2: Formato de Informe Técnico de Equipos, N° 3: Formato de Solicitud de Movilidad Local, N° 4: Identificación y Evaluación del Equipamiento, N° 5: Identificación y Evaluación de Infraestructura, N° 6: Cronograma de Ejecución del Plan de Mantenimiento del Equipamiento y N° 7: Cronograma de Ejecución del Plan de Mantenimiento de Infraestructura; que forman parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo N° 2.- ENCARGAR, a la Oficina Ejecutiva de Administración, para que a través de la Oficina de Servicios Generales realice las acciones correspondientes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del referido Plan.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4.- DISPONER, la publicación en el Portal Institucional de la entidad, el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón - 2017.

Regístrese y Comuníquese

MCR/REJLV/rst

Distribución:

- () Dirección Adjunta
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Órgano de Control Interno
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Responsable de la Pág. Web


M^{te} María del Carmen Rodríguez Ramírez
Directora General
CMP N° 33754 RNE N° 17246
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón



PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

UNIDAD EJECUTORA

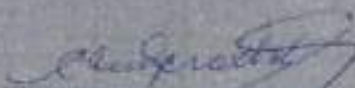
009 INSTITUTO NACIONAL DE
REHABILITACION "Dra.
Adriana Rebaza Flores"

Amistad Perú - Japón

Ministerio de Salud

*Dirección
Infraestructura,
Equipamiento y
Mantenimiento*


JOSE CARLOS LOPEZ
LICENCIADO EN
INGENIERO ELECTRONICO
REG. CIP Nº 12400


L.C. CARLOS CONTRERAS
LICENCIADO EN INGENIERIA
ELECTRONICA
REG. CIP Nº 12400



INDICE

INTRODUCCION.....	2
1. FINALIDAD.....	4
2. OBJETIVO.....	4
3. BASE LEGAL.....	4
4. AMBITO DE APLICACIÓN.....	6
5. CONTENIDO.....	6
5.1 CARACTERIZACION DEL ESTABLESIMIENTO DE SALUD.....	6
5.2 DENOMINACION, NATURALEZA Y FINES.....	9
5.3 ORGANIZACIÓN.....	9
6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	10
6.1 ANALISIS DE LA OFERTA DEL SERVICIO EXISTENTE.....	10
6.2 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ORGANO RESPONSABLE DE LA INFRAESTRUCTURA, DEL EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.....	11
7. EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION.....	15
8. IDENTIFICACION Y EVALUACION DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION.....	18
9. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.....	18
10. PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	18
11. RESPONSABILIDADES.....	18
ANEXOS.....	18



Adriana Rejala Flores
Lic. Celia Emperatriz Monsón Marulanda
Jefe de la Oficina de Servicio al Ciudadano
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
"DRA. ADRIANA REJALA FLORES"
AREQUIPA - PERÚ

Jose Esteban Chafloque
JOSE ESTEBAN
CHAGAS CHAFLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP N° 124608

David Moises Cerruche Huerta
DAVID MOISES CERRUCHE HUERTA
Jefe de la Oficina de Rehabilitación y Rehabilitación
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"DRA. ADRIANA REJALA FLORES"
AREQUIPA - PERÚ



INTRODUCCION

En el país se está impulsando la Reforma del Sector Salud siendo uno de los objetivos mejorar los servicios que recibe la población. Asimismo mediante la emisión de la Ley N° 30073 "Ley que Delega al Poder Ejecutivo la Facultad de Legislar en Materia de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud" promulgada el 17 de Julio del 2013 considerando que se inicia un conjunto de normas que va a transformar y mejorar la eficiencia de los servicios de salud en el país.

Un componente importante de la reforma es garantizar la calidad de los servicios, para lo cual los Establecimientos de Salud deben tener la Infraestructura y el Equipamiento en adecuadas condiciones de operatividad. Por ello, mediante Decreto Legislativo N° 1155-2013 de fecha 13 setiembre 2013 se declara de interés público el Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, destinado a mejorar la calidad del servicio de salud.

El citado decreto establece que los Planes Multianuales de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional, se elaborarán de acuerdo a los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial.

En la XII Reunión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud, el Gobierno Nacional, representado por las autoridades del Ministerio de Salud, del Ministerio de Trabajo y los Gobiernos Regionales representados por la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), los Directores Regionales de Salud y los representantes de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) han establecido un conjunto de acuerdos de carácter ejecutivo para implementar la Agenda de prioridades de política de salud para la gestión intergubernamental 2012 – 2016 "Hacia el Logro de la Cobertura Universal".

Por lo expuesto la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento en su condición de Órgano Técnico Normativo del Ministerio de Salud y responsable de las actividades referidas al desarrollo, conservación y mantenimiento del equipamiento para la salud ha elaborado el Documento Técnico: Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mantenimiento de Establecimientos de Salud.

El presente plan es una herramienta de gestión que contiene los Lineamientos Técnicos necesarios para la formulación, elaboración e implementación del Plan de Mantenimiento, lo cual permitirá la sostenibilidad de las inversiones en mantenimiento de los equipos biomédicos y electromecánicos con los que cuenta la institución.



Resolución
Lc. Celia Cordero, Merys Muro,
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"Hacia el Logro de la Cobertura Universal"

Jose Oscar
JOSE OSCAR
LLAGAS CHAPLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP N° 124808

Daniel Sánchez
DANIEL SANCHEZ GARCIA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"Hacia el Logro de la Cobertura Universal"



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaiza Flores"
Lima, Perú - 2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.**

UNIDAD EJECUTORA 009

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA ADRIANA REBAZA FLORES"

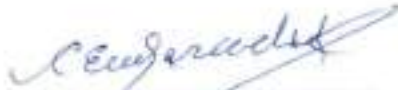
AMISTAD PERU JAPON

AÑO 2017




JOSE OSIVAR
ELIAS CHAFLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP N° 124608


DAVID MOISES OBINTUCHIS HUERTA
Jefe de Oficina de Servicios de Gestión y Logística
Ministerio de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERU JAPON


Lic. Cecilia Espinoza Mercado Mamula
Jefe de Oficina de Servicios Generales
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERU JAPON

1. FINALIDAD

Identificar las necesidades de mantenimiento de la Unidad Ejecutora 009 Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, afin de fortalecer la capacidad resolutive y mejorar el acceso a servicios de salud eficientes.

2 OBJETIVO

Sistematizar los servicios de salud para mejorar la calidad de atención y la gestión del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

3. BASE LEGAL

- o Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- o Ley N° 27604, Ley que modifica la Ley General de la Salud N° 26842
- o Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017
- o Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- o Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- o Ley N° 30047, Ley que modifica la Ley N° 29151
- o Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- o Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (modificada por las Leyes N° 285522 y N° 28802 y por los Decretos Legislativos N° 1005 y N° 1091, publicado en el Diarios Oficial " El Peruano" el 03 de mayo 2008 y el 21 de junio de 2008, respectivamente.
- o Decreto Supremo N° 020-2014-SA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- o Ley N° 29662, Ley que prohíbe y regula el uso del Asbesto.
- o Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- o Ley N° 29459, Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y sus modificatorias.
- o Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado – Modificado por el Decreto Legislativo N° 1341.
- o Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- o Decreto Supremo N° 016 – 2011-SA, que aprueba el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2017-SA.
- o Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 018-MINSA/DGSP-V01, denominada Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los Establecimientos de Salud.
- o Resolución N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
- o Decreto Supremo N° 08-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del ministerio de Salud, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA.
- o Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos.
- o Decreto Supremo N° 053-2007-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de Uso Eficiente de la Energía.

[illegible]

- o Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificado por el Decreto Supremo N° 038-2009-EF.
- o Decreto Supremo N° 009-200-MINAM, Medidas de Eco Eficiencia para el Sector Público, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2011-MINAM.
- o Resolución Ministerial N° 862-2015/MINSA, que aprueba la Norma Técnica para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física de los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel de Atención.
- o Resolución Ministerial N° 533-2016-SA, aprueba el Documento técnico "Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el equipamiento en los Establecimientos de Salud".
- o Resolución ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSPN- V.03 denominada Categorías de Establecimientos del Sector Salud.
- o Resolución Ministerial N° 076-2014/MINSA, aprueba la "Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud.
- o Resolución Ministerial N° 308-2009 /MINSA, que aprueba la NTS- 079-MINSA/DGSP-INR.V.01, Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación.
- o Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- o Decreto Supremo N° 009-2010-SA, que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros frente a los Desastres.
- o Resolución N° 147-2009/SBN, que aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN Saneamiento de los bienes muebles de la propiedad estatal.
- o Resolución Ministerial N° 572-2011/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 182-MINSA/DGSP- V.01 "Directiva Administrativa de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud del I,II y III Nivel de Atención"
- o Resolución Ministerial N° 993-2005/MINSA, que aprueba los Lineamientos de Política Sectorial para las Inversiones en Salud.
- o Resolución Ministerial N° 832-2015/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 211-MINSA-DGIEM- V.01, "Directiva Administrativa que regula el pintado externo e interno de los establecimientos de Salud en el ámbito del Ministerio de Salud."
- o Decreto Legislativo N° 1155, que dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional.
- o Decreto Supremo N° 004-2015-SA, que aprueba el Reglamento del Observatorio Nacional de Infraestructura y Equipamiento a que se refiere el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1155 y crean la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente del Observatorio nacional de Infraestructura y equipamiento de los establecimientos de Salud.
- o Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones y sus actualizaciones.
- o Resolución Ministerial N° 099-2014-MINSA, que aprueba la Directiva N° 197-MINSA/DGSP- V.01, " Directiva Administrativa que establece la cartera de Servicios de Salud"
- o Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA, que aprueba el Documento Técnico " Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en áreas relacionadas a Programas Presupuestales"
- o Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA, que aprueba el documento denominado " Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del ministerio de Salud",

Lucy Cárdenas
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DR. ADOLFO MENDOZA HEREDIA"
CHORRILLOS - LIMA



PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4. AMBITO DE APLICACIÓN.

Las disposiciones contenidas en el presente documento técnico son de aplicación y cumplimiento obligatorio de la Unidad Ejecutora 009 Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón.

5. CONTENIDO.**5.1 CARACTERIZACION DEL ESTABLESIMIENTO DE SALUD.**

Esta organización se encarga de brindar Asistencia Médica, Rehabilitadora y Psicológica a los pacientes discapacitados, por ello su trabajo se basa en la rehabilitación de la discapacidad y la promoción de la salud.

También se encarga de contribuir con el desarrollo de la investigación y Docencia especializada en salud, otorgando la atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, además del su perenne búsqueda para prevenir a la población del país con alertas epidemiológicas, en conjunto con el Ministerio de Salud.

RESEÑA HISTORICA

El Instituto Nacional de Rehabilitación "INR" fue fundado el 14 de julio de 1962 en una casona en el distrito limeño de San Miguel e inaugurado por el entonces Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche y su fundadora y primera directora fue la Dra. Adriana Rebaza Flores. Con la ayuda de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), del proyecto 108 del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud pública y de algunos particulares, comenzó a brindar consulta el 12 de Setiembre de 1962 y a partir del primero de Enero de 1963 empezó a brindar terapia física, adiestramiento en talleres de carpintería, radiotécnica y costura. Posteriormente se ampliaron sus servicios a Foniatria y Psiquiatria.

En julio de 1964, el Instituto fue declarado de interés público, contando en adelante con personería jurídica de derecho público interno y protección del Estado y en enero de 1969, es incorporado al Gobierno Central con la denominación "Instituto Nacional de Rehabilitación".

En 1971 se trasladó a su antiguo local en el Jirón Andrés Vigil N° 535, en el distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, antiguo Hospital Naval, que fue integralmente remodelado por la Asociación Instituto Peruano de Rehabilitación.

El Instituto Nacional de Rehabilitación desarrolló en 1993 la investigación "Prevalencia de la Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía, Perú, 1993", que permitió disponer por primera vez en el País de cifras reales sobre Discapacidad; en base a ella, el Instituto ha sido creador y normativo del Sistema de Información de Discapacidad HIS-DIS, software que permite obtener información sobre discapacidad de los servicios de Rehabilitación del País, incluyendo a los indicadores de integración de los adultos al trabajo y de los niños a la escuela, como resultado de la rehabilitación integral a cargo de los equipos multidisciplinarios de los servicios.

En reconocimiento a la destacada trayectoria de su fundadora en la atención a personas con discapacidad y en el desarrollo de la especialidad de Medicina de Rehabilitación, en enero del 2002 la institución fue denominada "INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES".

Gracias al acuerdo suscrito en agosto del año 2009 entre los gobiernos de Perú y Japón, se ejecutó la primera etapa del "Proyecto de Construcción de la Nueva Sede del Instituto". Con la firma de este acuerdo, se materializó una obra largamente anhelada por el INR.

Con la RD N° 356-2012/MINSA, del 7 de mayo del año en curso, se resuelve incorporar a la denominación INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" la frase AMISTAD PERU-JAPON, siendo la denominación actual:



[Firma]
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud
Dra. Adriana Rebaza Flores
Asesoría Jurídica

[Firma]
JOSE OSCAR
CHAPLOQUE

Av. Prolongación Defensoras del Pueblo 5
INGENIERO ELECTRONICO
Cuadra 02, Chorrillos - Lima, Perú. Reg. CIR N° 124808

[Firma]
DAVID MOYER GENSUACHE HUERTA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud
Dra. Adriana Rebaza Flores
Asesoría Jurídica



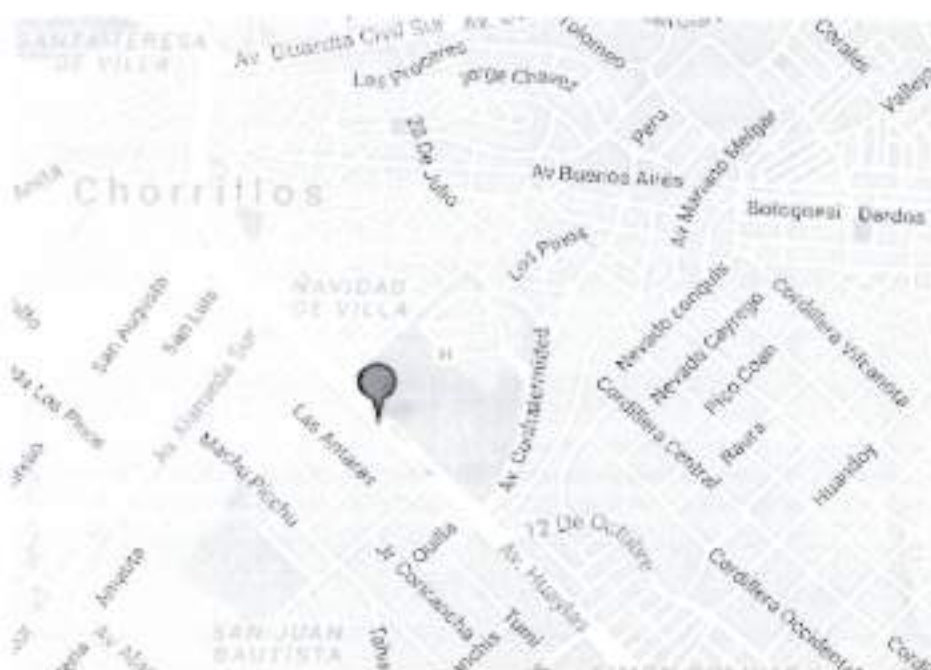
INSTITUTO ESPECIALIZADO DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON.

A partir del 3 de setiembre del 2012, se inició en forma progresiva la atención especializada en el nuevo local ubicado en Av. Defensores del morro Cdra. 2 (ex prolongación Huaylas) Distrito de Chorrillos.

El ahora INSTITUTO ESPECIALIZADO DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" Amistad Perú-Japón es actualmente la entidad de más alto nivel en la red de servicios de salud del Ministerio de Salud.

DIRECCION

El domicilio legal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón se encuentra ubicado en la Av. Defensores del Morro s/n Chorrillos.



La población de Chorrillos es de 300 mil habitantes aproximadamente, siendo un 49.14% mujeres y un 50.86% hombres.

Handwritten signature of David Morales Cerdas
DAVID MORALES CERDAS
Instituto Especial de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón
C/ Defensores del Morro s/n Chorrillos
Lima, Perú

Handwritten signature of José Oscar Ugas Chafloque
JOSE OSCAR
UGAS CHAFLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP N° 124808

Handwritten signature of David Morales Cerdas
DAVID MORALES CERDAS
Instituto Especial de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón
C/ Defensores del Morro s/n Chorrillos
Lima, Perú

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

Distrito. Chorrillos.

Provincia Lima.

Departamento. Lima.

Altitud (msnm) 46m

Clima 12°C - 30°C.

Superficie territorial. 38.94 km².

Densidad poblacional (N° habitantes por km²) 7,369.7.

LIMITES.

Norte distrito de barranco.

Noreste. Distrito de Santiago de Surco.

Este. Distrito de San Juan de Miraflores.

Sureste distrito de Villa El Salvador.

Oeste. Océano pacífico.



David Moisés Cerruche Huerta
L.C. Celia Cordero Morcillo
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"DIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN
Y ASesoría JURÍDICA"
ENVIADO POR FAX 14/05/2014

Geografía.

Chorrillos se encuentra ubicado en la provincia y de departamento de Lima, en la costa peruana a orillas del océano pacífico a una distancia aproximada de 20 kilómetros del centro de Lima. Se encuentra dentro del cono de la ciudad de Lima con un extensión de 38.94 km². Actualmente Chorrillos cuenta con 28 establecimientos de salud.

Jose Oscar
JOSE OSCAR

8

David Moisés Cerruche Huerta
DAVID MOISES CERRUCHE HUERTA

5.2 DENOMINACION, NATURALEZA Y FINES.

El Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud de Nivel III-2 en atención. Es el ente rector, asesor, normativo y dinamizador de las acciones de rehabilitación en el país.

Realiza sus actividades en base a los lineamientos de política sectorial, su misión y visión, a fin de contribuir a la rehabilitación integral de la persona con discapacidad, optimizando el mejor uso de sus recursos públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos a mediano plazo.

5.3 ORGANIZACIÓN.

- ORGANO DE DIRECCION
 - Dirección General
 - Sub Dirección General.
- ORGANO DE CONTROL
 - Órgano de Control Institucional.
- ORGANOS DE ASESORAMIENTO
 - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
 - Oficina de Cooperación Científica Internacional.
 - Oficina de Epidemiología.
 - Oficina de Gestión de la Calidad.
 - Oficina de Asesoría Jurídica.
- ORGANOS DE APOYO
 - Oficina Ejecutiva de Administración.
 - Oficina de Personal.
 - Oficina de Economía.
 - Oficina de Logística.
 - Oficina de Servicios Generales.
 - Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada.
 - Oficina de Estadística e Informática.
 - Oficina de Comunicaciones.
- ORGANOS DE LINEA
 - Dir. Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales.
 - Dpto. de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Aprendizaje.
 - Dpto. de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en la Comunicación.
 - Dpto. de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Deficiencias Intelectuales
 - y de Adaptación Social.
 - Dpto. de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor.
 - Dir. Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras.
 - Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Lesiones Centrales.
 - Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Lesiones Medulares.
 - Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en la Unidad Motora Y Dolor.
 - Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales.



Lucy Córdova
Lucy Córdova
Jefe de la Oficina de Servicios Generales
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón

Jose Oscar
JOSE OSCAR

Av. Prolongación Defensores del Pueblo
Cedra 02, Chorrillos - Lima, Perú. CIP N° 124608

David Moises
DAVID MOISES CRISTÓBAL HUERTI
Jefe de la Unidad de Tecnología de Rehabilitación y Formación
Ministerio de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón

- o Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento.
 - Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico.
 - Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Tratamiento.
 - Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica.
- o Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud.
 - Departamento de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud en Funciones Mentales.
 - Departamento de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y promoción de la Salud en Funciones Motoras.
 - Departamento de Enfermería

6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

6.1 ANALISIS DE LA OFERTA DEL SERVICIO EXISTENTE.

El Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón, como ente rector de la discapacidad se encuentra en el Nivel III-2, siendo su ámbito de atención los siguientes servicios:

A. EN MEDICINA DE REHABILITACION:

1. DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE.

Brinda Atención Integral a niños con déficit de atención e hiperactividad, problemas específicos del aprendizaje, trastornos psico-socio ambientales, inmadurez neurológica para lectoescritura y trastornos del desarrollo de la coordinación motora, escuela de padres, talleres, entre otros. Brinda los siguientes servicios: psicomotricidad, psicopedagogía, psicología, consulta médica y servicio social.

2. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.

Atención Integral a niños y adultos con retardo del desarrollo del habla funcional u orgánico cerebral, Tartamudez, Sordera, Fisuras de paladar, afasia y disartria. Cuenta con un moderno centro de Audiología, donde se realizan: Potenciales evocados auditivos, estudio de vértigo, audiometría, timpanometría y emisiones otoacústicas.

3. DEPARTAMENTO DE DEFICIENCIAS INTELECTUALES Y ADAPTACION SOCIAL (DIAS).

Brinda Atención Integral a niños y adultos con retardos mentales, leves, moderados, severos, profundos; y los trastornos asociados, para desarrollar sus funciones intelectuales y motoras e integrarlos a la escuela, al trabajo y a la sociedad.

4. DEPARTAMENTO DE PSICOMOTOR.

Brinda Atención Integral a niños con Parálisis cerebral, retardo del desarrollo, encefalopatías, alteraciones genéticas y congénitas, alteraciones neuromusculares, entre otros. Interviene tempranamente en niños con antecedentes de riesgo perinatal.

5. DEPARTAMENTO DE LESIONES CENTRALES.

Brinda Atención Integral a personas con secuelas de lesiones cerebrales, ocasionadas por hemorragias, tumores, enfermedades degenerativas, traumatismos encéfalo-craneanos, etc., mediante terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, Psicología, orientación social y Rehabilitación Profesional.



JOSÉ CARLOS
LAGAS CHARLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP Nº 124803

Av. Prolongación Defensores del Marro

Cuadra 02, Chorrillos - Lima, Perú.

DAVID MODESTO GERÓNIMO HUERTA
Médico Especialista en Fisiología del Ejercicio y Rehabilitación
Ministerio de Salud, Dirección General de Rehabilitación
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

Carlos Enrique Cordero
Médico Especialista en Rehabilitación
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

6. DEPARTAMENTO DE LESIONES MEDULARES.

6. DEPARTAMENTO DE LESIONES MEDULARES.
Brinda Atención Integral ambulatoria y de hospitalización a paciente con Lesiones Medulares: Traumáticas, no traumáticas como: infecciosas, tumorales, degenerativas y otras. Cuenta con equipos de última generación como: Uro dinamia.

7. DEPARTAMENTO DE UNIDAD MOTORA Y DOLOR.

7. **DEPARTAMENTO DE UNIDAD MOTORA Y DOLOR.**
Brinda Atención Integral a personas que presentan dolor refractario al tratamiento de diferentes etiologías y a daños secundarios intra o extra articulares, músculo esquelético, enfermedades neurológicas y secuelas de patologías traumáticas

B. DEPARTAMENTO DE AMPUTADOS, QUEMADOS Y TRASTORNOS POSTURALES.

POSTURALES.
Brinda Atención Integral a niños y adultos con amputaciones congénitas, o adquiridas, secuelas de quemaduras, alteraciones del alineamiento de la columna vertebral y de las extremidades. Tratando problemas presentes y previniendo mayores deformidades. Incluye la protetización y uso de artéticos según discapacidad.

B. SERVICIOS DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.

B. SERVICIOS DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.
Brinda servicios de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento Integral a niños y Adultos con diversas discapacidades en sus funciones motoras y/ mentales. Ofrece los servicios de:

- Electromiografía
- Ortodoncia
- Farmacia
- Laboratorio clínico
- Laboratorio de la marcha
- Rayos x
- Nutrición
- Pre talleres

C. PRODUCCION DE AYUDAS BIOMECANICAS.

C. PRODUCCION DE AYUDAS BIOMECANICAS.
Brindamos la atención en la elaboración de Prótesis de miembro inferior, Prótesis de miembro superior, órtesis rígidas, órtesis semi-rígidas y de calzado ortopédico. Servicio especializado por profesionales capacitados para atender las necesidades de la población con discapacidad. Contamos con 36 años de experiencia, porque nuestra prioridad son los discapacitados realizamos trabajos a la medida del paciente que los ayude a llevar una vida normal.

D. EMISION DE CERTIFICADOS.

6.2 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ORGANO RESPONSABLE DE LA INFRAESTRUCTURA, DEL EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES: Es la unidad orgánica que depende de la oficina de administración y es la encargada de lograr que el INR cuente con el soporte de servicio de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios para buen servicio a los pacientes y trabajadores de la institución.

Conformada por los siguientes equipos funcionales:

- Equipo de Gestión Tecnológica de Mantenimiento Electromecánico y Biomédico.
- Equipo de Servicios Complementarios.
- Equipo de Infraestructura.

JOSE OSCAR
ELIAS CHAFLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP N° 124608

DAVID MOORE GERRUQUE HUENSA
 jefe de Centro de Estudios de Desarrollo Comunitario y
 Movimientos Sociales de la Universidad
 Nacional de Tucumán
 INSTITUTO NACIONAL DE HIGH SCHOOL
 TUSA, ARIZONA, 1974-1975
 1976-1977



- **Equipo de Equipo de Gestión Tecnológica de Mantenimiento Electromecánico y Biomédico.-** Equipo que se encarga de promover el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos, electromecánicos y mobiliario médico de la institución, conformada por las áreas de electricidad y mecánica.
- **Equipo de Servicios Complementarios.-** Equipo que se encarga de supervisar que se cumplan las especificaciones técnicas de los contratos establecidos en los servicios de limpieza y seguridad institucional encomendados a personal por terceros; y el transporte realizado por personal propio de la institución.
- **Equipo de Infraestructura.-** Equipo encargado de organizar los mantenimientos preventivos y correctivos que se necesita en las instalaciones mecánicas, eléctricas, sanitarias, telecomunicaciones, arquitectura e infraestructura de la institución, conformado por las áreas de carpintería, cerrajería, albañilería, casa de fuerza, lavandería, costura y ropería.



JOSE OSCAR
LEAGA CHARLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP N° 124808

U.C. Calle Empedrada Mercado Marmón
Jefe de la Oficina de Servicios Generales
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
ORA. ROSARIO PÉREZ FLORES
LIMA - PERÚ

DAVID MORENO CERDAS
Jefe de la Oficina de Servicios Generales
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
ORA. ROSARIO PÉREZ FLORES
LIMA - PERÚ

La Oficina de Servicios Generales está conformada por personal capacitado en diferentes especialidades, que les permite satisfacer las diferentes necesidades de los usuarios de la institución:

CUADRO N° 1
ESPECIALIDADES QUE CUENTA LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

	JEFE DEL SERVICIO	JEFE DE EQUIPO	SECRETARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CARPINTERIA / PINTOR	METAL MECANICO	GASFITERO/ALBA ÑIL	CALDERISTA	ALAMACENERO	ELECTROMECANI CO	LAVANDERO	COSTURO	CHOFER	SUB TOTAL
NOMBRADOS	1	2					1	1	0	1	1	1	2	10
CAS		1	1	1	1	3					1	2	1	10
CONTRATADOS												1	4	5
TOTAL	1	3	1	1	1	3	1	1	0	1	2	4	7	25

La Oficina de Servicios Generales cuenta con áreas/talleres que les permite desarrollar las tareas encomendadas además de contar con un área donde se depositan y guardan los materiales y equipos:

CUADRO N° 2
AREAS Y TALLERES QUE CUENTA LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

ITEM	AREAS / TALLERES
1	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
2	AREA DE ROPERIA
3	AREA DE COSTURA
4	AREA DE LAVANDERIA Y SECADO
5	SALA DE FUERZA
6	TALLER DE CARPINTERIA Y METAL MECANICA
7	ALAMACEN DEL SERVICIO

Los Servicios Complementarios están realizados por personal externo a la institución, cuyas funciones es supervisada por la oficina de Servicios Generales

CUADRO N° 3
RELACION DE SERVICIOS TERCIALIZADOS

ITEM	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS POR TERCEROS
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES(30 OPERARIOS Y 2 SUPERVISORES)
3	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (20 AGENTES Y 2 SUPERVISORES)

JOSE CHAFLOQUE

EL AGAS CHAFLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
N° 124608

Av. Prosección Defensores del Pueblo N° 124608

Cuadra 02, Chorrillos - Lima, Perú.

DAVID MOYA

DAVID MOYA GENTILHE HERNANDEZ
Ing. de la Oficina de Servicios Generales
Nuestro compromiso es con el ciudadano
TEL: 011 444 4444
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION
DE LA SALUD (INPS) - LIMA
AV. PROSECCION DEFENSORES DEL PUEBLO
AV. PROSECCION DEFENSORES DEL PUEBLO

FORMATOS DE GESTION DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

ORDEN DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO (OTM).-Para que el usuario solicite la necesidad de algún tipo de servicio que brinda la oficina de servicios generales deberá de presentar el formato denominado Orden de Trabajo de Mantenimiento (OTM), en la cual describirá el problema presentado en el equipo y/o servicio que se está presentando. ANEXO N° 01.

INFORME TECNICO DE EQUIPOS.- Documento donde se describe las acciones realizadas para la revisión de los equipos biomédicos y electromecánicos a fin de definir la situación actual del equipo. ANEXO N° 02.

SOLICITUD DE MOVILIDAD LOCAL.- Documento en el cual el personal de la institución solicita la movilidad especificando el motivo y lugar de la salida de la institución. Este formato a su vez nos orienta acerca del kilometraje recorrido por vehículo usado. ANEXO N° 03

SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

La oficina cuenta con una aplicación en Excel el cual le permite tener la información de mantenimientos realizados de infraestructura y equipamiento de la institución; cuya aplicación será actualizada anualmente.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS

La oficina de servicios generales presentará un reporte trimestral con respecto al avance de la ejecución del plan de mantenimiento a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante el aplicativo denominado CEPLAN.

FICHAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS MEDICOS Y ELECTROMECHANICOS

La oficina de servicios generales está en proceso de implementación de las fichas técnicas de los equipos biomédicos y electromecánicos de la institución. Así como también el registro histórico de mantenimiento realizado.

7. EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION.

EQUIPAMIENTO: El equipamiento de la institución esta subdivida en:

CUADRO N° 5
DIVISION DEL EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION

Equipamiento	Usos
Equipos biomédicos	Equipos utilizados en su mayoría para la atención de pacientes con problemas físicos en forma directa
Equipos electromecánicos	Equipos utilizados para la atención de pacientes en forma indirecta
Equipos hospitalarios	Equipos electromecánicos necesarios al funcionamiento de la institución
Mobiliario medico	Mobiliario que utiliza los médicos de la institución para la atención de los pacientes.
Vehículos	Vehículos que se utilizan para el transporte de pacientes (ambulancias) y transporte de personal de la institución.



[Firma manuscrita]
AUTENTICACIÓN DE LA INSTITUCION
DE INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLOGIA E INNOVACION
MAGNIFICIO PERÚ - APPOC

INFRAESTRUCTURA: La institución actualmente tiene 37 536.14 m² de área, en la cual solamente se cuenta con 10 775.42 m² de área construida la cual fue donado por el gobierno japonés; en el que se encuentran la mayoría de los servicios asistenciales y direcciones ejecutivas de la institución. Así mismo se espera contar ya próximamente con áreas que aún se encuentran en construcción que corresponde a 8 903.53 m².



Jose Oscar
JOSE OSCAR
LLAGAS CHAFLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
RÉG. CIP N° 124608

Av. Prolongación Defensores del Morro

Cuadra 02, Chorrillos - Lima, Perú.

David Moisés
Lc. Celia Emparado Mercado Marrero
Jefe de la Oficina de Servicios Generales
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DR. AGUSTÍN BARRAGÁN FLORES"
AV. PROLONGACIÓN DEFENSORES DEL MORRO 124608

David Moisés
DAVID MOISÉS GARCÍA HUÉSCA
Jefe de la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento
Instituto Nacional de Rehabilitación
"DR. AGUSTÍN BARRAGÁN FLORES"
AV. PROLONGACIÓN DEFENSORES DEL MORRO 124608

Así mismo el equipo de infraestructura es la encargada de verificar el buen estado de los componentes y sub-componentes de que se le ha encomendado.

CUADRO N° 6
COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA
INSTITUCION

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
Estructuras	Zapatas y vigas de cimentación
	Columnas
	Vigas y dinteles
	Muros
	Lozas aligeradas
	Escaleras
Arquitectura	Albañilería
	Revoques, enlucidos y molduras
	Enchapes
	Cielos rasos
	Pisos y pavimentos
	Zócalos y contra-zócalos
	Revestimientos
	Cubiertas, techos, falso cielos
	Carpintería metálica y de madera(puertas, ventanas, rejas, pérgola)
	Cerrajería
	Vidrios, cristales y similares
	Pintura
	Aparatos y accesorios sanitarios
	Sistema de media tensión(línea primaria, subestación)
Instalaciones eléctricas	Sistema de baja tensión
	Tableros
	Instalaciones de redes eléctricas(cables de alimentadores de fuerza)
	Instalaciones de iluminación(exteriores e interiores)
	Instalaciones de tomacorrientes
	Instalación de cargas especiales(salidas para equipos especiales)
	Sistema de protección a tierra
	Luces de emergencia
Instalaciones sanitarias	Instalaciones de agua potable
	Instalaciones de agua blanda
	Instalaciones de desagüe
	Sistema de agua contra incendio
	Instalaciones de agua caliente
	Tanque séptico
Instalaciones mecánicas	Instalaciones de redes de vapor
	Instalaciones de aire comprimido
	Instalaciones de aire acondicionado
	Instalaciones de redes de combustible
	Instalación de gas natural
Instalaciones de comunicaciones	Instalaciones de telefonía
	Instalaciones de televisión
	Instalaciones de perifoneo
	Instalaciones de telecomunicaciones por cable
	Instalaciones de cableado estructurado



Jose Oscar
JOSE OSCAR
LLAGAS CHAPLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
 Reg. CIP N° 124809

David Montes
DAVID MONTES ORTIGUEIRA HERNAN
 Jefe de Equipo de Asesoría de Gestión y Rehabilitación de
 Rehabilitación, Lima y sus alrededores
 SUBDIRECCIÓN DE ASesoría
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "CRA. ALONSO REDAZA FLORES 124809"
 LIMA 18100 - PERÚ - IAP001

8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN.

La información será consignada en los siguientes anexos:

1. Anexo 4 - Formato 7.1 "Identificación y evaluación del equipamiento".
2. Anexo 5 - Formato 7.2 "Identificación y evaluación de la infraestructura".

9. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.

El Cronograma de Ejecución del Plan de Mantenimiento, nos indicara en que mes le corresponde la realización del mantenimiento preventivo, al ser reportado un equipo como no operativo se considerara un mantenimiento correctivo para este bien, sin considerar el cronograma establecido. Esta información está consignada en el anexo 6 y anexo 7.

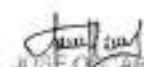
10. PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento del instituto, necesita como presupuesto para su ejecución en lo que respecta a equipamiento un total de S/. 1 032 194.00 que corresponde a 476 intervenciones de mantenimiento entre equipamiento médico y electromecánico. En lo corresponde al mantenimiento de infraestructura el presupuesto necesario es de S/. 1 721 586.03 que corresponde a 23 intervenciones.

11. RESPONSABILIDADES.

La Oficina de Ejecutiva Administración conjuntamente con la Oficina de Servicios Generales tiene la responsabilidad de la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de la institución.

ANEXOS


JOSÉ OSCAR
LACAS CHAFLOQUE
INGENIERO ELECTRÓNICO
Reg. CIP N° 124608


DAVID MORUA
Jefe de Oficina de Ejecutiva Administración
Ministerio de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DR. ADOLFO VELASCO FLORES"
CALLE DEFENSORES DEL MORRO 1000
BARRANCO, LIMA - PERÚ


DAVID MORUA
Jefe de Oficina de Ejecutiva Administración
Ministerio de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DR. ADOLFO VELASCO FLORES"
CALLE DEFENSORES DEL MORRO 1000
BARRANCO, LIMA - PERÚ

2550

Ministerio
de Salud

Journal of Management Education 30(10)



(Para ser llenado por la Of. De Servicios Generales)

Nº	DIA	MES	ANO

(Para ser llenado por la dependencia solicitante)

(Para ser llenado por la dependencia solicitante)	
SERVICIO	UBICACIÓN FÍSICA

DENOMINACION DEL EQUIPO O SERVICIO	MARCA	MODELO	SERIE	CÓDIGO PATRIMONIAL

(Descripción del problema presentado en el equipo o servicio)

Description der Problemsituation und Lösungsidee	

FIRMA Y SELLO DEL SOCILITANTE	FECHA SOLIC. SERV.			FIRMA Y SELLO CONFOR. DEL SERVICIO	FECHA CONF. SERV.		
	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO

(Para ser llenado por el equipo de la O.S.G.)

(Para ser llenado por el equipo de la O.S.G.)						
			PRIORIDAD	MUY URGENTE		
				URGENTE		
				PROGRAMAR		
			PERSONAL DE MANTENIMIENTO	FECHA		MODALIDAD DE ATENCION
	DIA	MES	AÑO	SERVICIO DE TERCEROS		
				OTROS		

DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO

DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO				
PREVENTIVO		CORRECTIVO		CONFECCION

RECOMENDACIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

RECOMMENDATIONS OF THE SP-5 SPARTAN BOARD

Firma del Director de la OSG

JOSE OSCAR
LAGAS CHAFLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP N° 124508

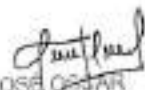
David Morais Cerqueira
 Jefe de Equipo de Estudios de Campo - Investigador del
 Departamento de Estudios de Campo
 SERVICIO DE CALIDAD
 INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES
 CARR. AEROPUERTO MEXICALCÁ-PUERTO
 AVIACIÓN 10000 - 50100



Caridad
Le Celia Encarnación Mercado Marrero
Asistente de Oficina de Servicios Comunitarios
Ministerio de Salud
Ministerio Nacional de Rehabilitación
TPO. ASISTENTE APLICADA FLORES
SANTO DOMINGO, DOMINICANA

ANEXO N° 2: FORMATO DE INFORME TECNICO DE EQUIPOS.

	PERU Ministerio de Salud	Instituto Nacional de "Dr. Adolfo Ruben Flores"	
			N°
INFORME TECNICO DE EQUIPOS			
SERVICIO :		ANEXO N°:	
EQUIPO :		MARCA :	
MODELO :		SBN : SERIE :	
CARACTERISTICAS TECNICAS :			
HORAS EFECTIVAS DE USO DIARIO :			
ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO (AÑOS) :			
ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL EQUIPO :			
TRABAJO REALIZADO :			
MATERIALES Y/O REPUESTOS USADOS :			
NECESIDAD DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS :			
TRABAJO REALIZADO POR EL TECNICO: (Nombre)			
FECHA :		(Firma)	
OBSERVACIONES:			
Firma del Jefe de Servicio		Firma del Director de Servicios Generales	


JOSE CESAR
LAGAS CHAFLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP N° 124808


DAVID TORRES GERRACHE HUERTA
Jefe de Equipo de Mantenimiento y Reparación de
Mantenimiento, Diagnóstico y Reparación
EQUIPOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CASA ANTONIO HERRERA 1000
ALBERTO PEREZ - INPS




Director de Servicios Generales
Ministerio de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CASA ANTONIO HERRERA 1000
ALBERTO PEREZ - INPS

ANEXO N° 3: FORMATO DE SOLICITUD DE MOVILIDAD LOCAL



PERU

Ministerio de Salud

Entidad funcional - Rehabilitación "Dr. Adriano Patate Flores"



SOLICITUD DE MOVILIDAD LOCAL
A SER UTILIZADO POR CADA COMISION DE SERVICIO

DIA :

OFICINA SOLICITANTE :

ANEXO TELEFONICO :

MOTIVO DE LA SALIDA :

DESTINOS (ESPECIFICAR) :

HORA DE SALIDA: **HORA DE RETORNO:**

PERSONAS QUE UTILIZAN EL SERVICIO:

1. 2.

3. 4.

Firma del Director de Servicios Generales

Firma del Área Solicitante

PARA SER LLENADO POR LA DIRECCION DE SERVICIO GENERALES

CONDUCTOR: **PLACA:**

KILOMETR. DE SALIDA: **KILOMETR. DE RETORNO:**

HORA DE SALIDA: **HORA DE RETORNO:**

GASOLINA ☐

PETROLEO ☐

FIRMA DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO



RECEBIDO
 DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
 "DR. ADRIANO PATATE FLORES"
 LIMA


JOSÉ OSCAR
LAGAS CHAPLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
 Reg. CIP N° 124808


DAVID MOSER CERUTI HUERTA
 Jefe del Servicio de Rehabilitación y Tecnología
 Instituto Nacional de Rehabilitación
 "DR. ADRIANO PATATE FLORES"
 LIMA

[illegible]

Nº	PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD	FECHA	ESTADO	PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD	FECHA	ESTADO	PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD	FECHA	ESTADO
1	PROYECTO 1	OBJETIVO 1	INDICADOR 1	UNIDAD 1	FECHA 1	ESTADO 1	PROYECTO 1	OBJETIVO 1	INDICADOR 1	UNIDAD 1	FECHA 1	ESTADO 1	PROYECTO 1	OBJETIVO 1	INDICADOR 1	UNIDAD 1	FECHA 1	ESTADO 1
2	PROYECTO 2	OBJETIVO 2	INDICADOR 2	UNIDAD 2	FECHA 2	ESTADO 2	PROYECTO 2	OBJETIVO 2	INDICADOR 2	UNIDAD 2	FECHA 2	ESTADO 2	PROYECTO 2	OBJETIVO 2	INDICADOR 2	UNIDAD 2	FECHA 2	ESTADO 2
3	PROYECTO 3	OBJETIVO 3	INDICADOR 3	UNIDAD 3	FECHA 3	ESTADO 3	PROYECTO 3	OBJETIVO 3	INDICADOR 3	UNIDAD 3	FECHA 3	ESTADO 3	PROYECTO 3	OBJETIVO 3	INDICADOR 3	UNIDAD 3	FECHA 3	ESTADO 3
4	PROYECTO 4	OBJETIVO 4	INDICADOR 4	UNIDAD 4	FECHA 4	ESTADO 4	PROYECTO 4	OBJETIVO 4	INDICADOR 4	UNIDAD 4	FECHA 4	ESTADO 4	PROYECTO 4	OBJETIVO 4	INDICADOR 4	UNIDAD 4	FECHA 4	ESTADO 4
5	PROYECTO 5	OBJETIVO 5	INDICADOR 5	UNIDAD 5	FECHA 5	ESTADO 5	PROYECTO 5	OBJETIVO 5	INDICADOR 5	UNIDAD 5	FECHA 5	ESTADO 5	PROYECTO 5	OBJETIVO 5	INDICADOR 5	UNIDAD 5	FECHA 5	ESTADO 5
6	PROYECTO 6	OBJETIVO 6	INDICADOR 6	UNIDAD 6	FECHA 6	ESTADO 6	PROYECTO 6	OBJETIVO 6	INDICADOR 6	UNIDAD 6	FECHA 6	ESTADO 6	PROYECTO 6	OBJETIVO 6	INDICADOR 6	UNIDAD 6	FECHA 6	ESTADO 6
7	PROYECTO 7	OBJETIVO 7	INDICADOR 7	UNIDAD 7	FECHA 7	ESTADO 7	PROYECTO 7	OBJETIVO 7	INDICADOR 7	UNIDAD 7	FECHA 7	ESTADO 7	PROYECTO 7	OBJETIVO 7	INDICADOR 7	UNIDAD 7	FECHA 7	ESTADO 7
8	PROYECTO 8	OBJETIVO 8	INDICADOR 8	UNIDAD 8	FECHA 8	ESTADO 8	PROYECTO 8	OBJETIVO 8	INDICADOR 8	UNIDAD 8	FECHA 8	ESTADO 8	PROYECTO 8	OBJETIVO 8	INDICADOR 8	UNIDAD 8	FECHA 8	ESTADO 8
9	PROYECTO 9	OBJETIVO 9	INDICADOR 9	UNIDAD 9	FECHA 9	ESTADO 9	PROYECTO 9	OBJETIVO 9	INDICADOR 9	UNIDAD 9	FECHA 9	ESTADO 9	PROYECTO 9	OBJETIVO 9	INDICADOR 9	UNIDAD 9	FECHA 9	ESTADO 9
10	PROYECTO 10	OBJETIVO 10	INDICADOR 10	UNIDAD 10	FECHA 10	ESTADO 10	PROYECTO 10	OBJETIVO 10	INDICADOR 10	UNIDAD 10	FECHA 10	ESTADO 10	PROYECTO 10	OBJETIVO 10	INDICADOR 10	UNIDAD 10	FECHA 10	ESTADO 10

Donna Bernatchez
JAVO MOORE CONSULTING
10000 Highway 100, Suite 100, Richmond, BC V6V 2G9
Tel: 604-273-1111 Fax: 604-273-1112
E-mail: donna@javo.com

Ministerio de Salud
Nuestro Gobierno
Ministerio de Salud
Nuestro Gobierno



[illegible]

[illegible][illegible]

(Signature)
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeación
BULEVARD DE LAS AMÉRICAS S/N
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
CALLE 20 SUR # 2333, CIUDAD DE GUATEMALA



[illegible]

Project ID	Project Name	Location	Start Date	End Date	Status	Progress (%)	Budget (USD)	Actual Cost (USD)	Revenue (USD)	Profit (USD)	ROI (%)	Risk Level	Notes
P001	Project Alpha	New York	2023-01-01	2023-03-31	Completed	100	1,000,000	950,000	1,200,000	250,000	25%	Low	Exceeded budget by 50k.
P002	Project Beta	Los Angeles	2023-02-01	2023-04-30	In Progress	75	800,000	780,000	900,000	120,000	15%	Medium	Minor delays in procurement.
P003	Project Gamma	Chicago	2023-03-01	2023-05-31	On Hold	20	1,200,000	200,000	0	-200,000	-17%	High	Client funding issues.
P004	Project Delta	San Francisco	2023-04-01	2023-06-30	Planning	10	900,000	50,000	0	-450,000	-50%	Medium	Scope creep in initial phase.
P005	Project Epsilon	London	2023-05-01	2023-07-31	Completed	100	700,000	680,000	850,000	170,000	24%	Low	Successful launch.
P006	Project Zeta	Paris	2023-06-01	2023-08-31	In Progress	60	1,100,000	660,000	750,000	90,000	8%	Medium	Logistics challenges.
P007	Project Eta	Tokyo	2023-07-01	2023-09-30	On Hold	30	1,300,000	390,000	0	-510,000	-39%	High	Regulatory hurdles.
P008	Project Theta	Sydney	2023-08-01	2023-10-31	Planning	15	850,000	127,500	0	-422,500	-50%	Medium	Market research ongoing.
P009	Project Iota	Mumbai	2023-09-01	2023-11-30	Completed	100	600,000	580,000	700,000	120,000	20%	Low	Strong local support.
P010	Project Kappa	Sao Paulo	2023-10-01	2023-12-31	In Progress	50	950,000	475,000	600,000	125,000	13%	Medium	Infrastructure delays.



Dr. Cesar Perdomo
Lts. Calle Empinaré Monticelli, Monticelli
Jefe de la Oficina de Servicios Comunitarios
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
TIPO: ACTUACIÓN RESOLUTIVA
ENTIDAD: REHABILITACION

David L. Edwards

ANEXO N° 3: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DR. ARIANA RIVERA FLORES" AMATZUTZ PUNO ANCO

ITEM	UPES	SERVICIOS	DESIGNACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	CORRIDO PATRIARCAL (EQUIPO / VEHICULO / MOBILIARIO)	MARCA DEL EQUIPAMIENTO	MODELO DEL EQUIPAMIENTO	SERIE DEL EQUIPAMIENTO	PROGRAMACIÓN ANUAL DE MANT. PREV.											
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	AGITADOR DE BASE PLANA	63201460002	GEWHY INDUSTRIAL CORP	WHA-360	487000	X								X			
2	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	AGITADOR DE TUBOS HEMATOLOGICOS	63201460001	STUART	ROTATOR 889	1000100300	X								X			
3	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	AGITADOR MAGNETICO	63201450004	THERMOLINE	MULTIAGITATOR SP 18420	75707020020	X								X			
4	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	AGITADOR VORTEX	63201460001	DAVID SYSTEM	VM-3000	06030005	X								X			
5	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	ANALIZADOR BIOQUIMICO	63201460001	RAYTO	RT-104C	400000041040	X					X						
6	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	ANALIZADOR BIOQUIMICO	63201460002	AWARENESS TECHNOLOGY INC	STAT FAX 3300	3300-4021	X					X						
7	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	ANALIZADOR BIOQUIMICO (ELECTROFOTOMETRICO)	63201460003	ERBA INC	AE-400	3568	X					X						
8	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	AUTOCLAVE DE MESA	63201460001	MM GROUP	STERILAB	5111040	X							X				
9	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	AUTOCLAVE VERTICAL DE 50 L	63201460003	HIRAYAMA	HCCLAVE HVE-50	3041114751	X							X				
10	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	BALANZA ANALITICA	63201460002	ORALIS	PIONEER PA114	9332000078			X						X			
11	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	BAÑO MARIA	63201460004	MEMBERT	MB 28	1004.0300				X						X		
12	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	BAÑO MARIA	63201460003	LAUDA	AQUALINE AL 12	LC8375-110131				X						X		
13	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	BAÑO MARIA	63201460002	MEMBERT	MB 14	LA08 1181				X						X		
14	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	BAÑO MARIA	63201460001	LAUDA	AQUALINE AL 25	LC8375-10-0065				X						X		
15	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	BAÑO MARIA	63201460002	GENMY INDUSTRIAL CORP	KCN-6102	513340				X						X		
16	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	CABINA DE BIOSEGURIDAD	63201460001	ARTICH	BNC-1300	256-91-287-2-1201			X									
17	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA	63201460004	HERAUS	LABORFUG 160	7900000				X						X		
18	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA PARA TUBOS	63201460005	HETTICH	UNIVERSAL 300	000175-01-00				X						X		
19	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA PARA MODO HEMATOCRITO	63201460001	BOCO	H-240	00000001-00				X						X		
20	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA PARA 8 TUBOS	63201460001	HETTICH	EBB 20	0100571				X						X		
21	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	CENTRIFUGA	63201460003	ROUSUM	H-30	140276				X						X		
22	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	COMPTON ELECTRONICO DE CELULAS	63201460002	CAT	DIFF - 15	510000					X							
23	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	COMPTON MECANICO DE CELULAS	63201460004	DOH SYSTEM	DOH 8	010000					X							
24	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	COMPTON AUTOMATICO DE CELULAS	63201460002	JF SELECTA	CC-1431	066033						X						
25	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	DESHUMIDIFICADOR	63201460002	WHIRLPOOL CORP	AD-0503A1	000410305							X					
26	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	DESHUMIDIFICADOR	63201460004	WILLFORD	ELUX ADVANTAGE 10 UV	F19A38868		X										
27	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	DESIGNADOR	63201460003	OSMONIC	DOMIC 300	NO VOI BLE		X										
28	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	ESTERILIZADOR DE CALOR SECO DE 50 L	63201460008	MEMBERT	UM-400	3483 1290			X							X		
29	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	INCUBADORA DE CULTIVO DE 96 L	63201460005	HIRAYAMA	FL-410	1112011			X							X		
30	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	INCUBADORA DE CULTIVO DE 240 L	63201460004	BINDER	BD 240	0712007			X							X		
31	PATOLOGIA CLINICA	PATOLOGIA CLINICA	INCUBADORA DE CULTIVO DE 240 L	63201460001	BINDER	BD 240	0712008			X							X		

Dr. Cesar Pineda
 Jefe de la Unidad Ejecutora de Rehabilitación "Dr. Ariana Rivera Flores" Amatzutz Puno Anco
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DR. ARIANA RIVERA FLORES" AMATZUTZ PUNO ANCO

Dr. Cesar Pineda
 Jefe de la Unidad Ejecutora de Rehabilitación "Dr. Ariana Rivera Flores" Amatzutz Puno Anco
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DR. ARIANA RIVERA FLORES" AMATZUTZ PUNO ANCO

SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	TALLADO DE MESA	61975500005	MALDOR	515	27000	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	TORNILLO ELECTRICO	6170000000001	CRAFTSMAN	15021	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	ESMERIL ELECTRICO DE MESA	67224810006	METABO	36 D 9001	1688	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	SIERRA CIRCULAR ELECTRICA	67568800002	CRAFTSMAN	113 2500	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	MARTILLO DEMOLIDOR DE 1100 (ROTOMARTILLO)	67228070001	BOSCH	03H-111E	743000009	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	ROTOMARTILLO	67000000000	BOSCH	03H 2 250RE	999000047	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	MARTILLO DEMOLIDOR DE 900 (ROTOMARTILLO)	672280570002	BOSCH	03H 5 CE PROFESIONAL	10080077	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	AFORILLADOR INALAMBIRICO TRITALADRO ELECTRICO POR RATIL	67228990011	MARITA	3/100000	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	AFORILLADOR INALAMBIRICO (TALADRO ELECTRICO)	64000000000	DEWALT	DCP 9 0-82	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	SIERRA CIRCULAR PORTATIL DE 7 1/2	672200800005	BOSCH	14 40	3601E46000380019	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	AMPOLADORA DE MANO DE 7 PULG	675061000001	DEWALT	COM470W	003877	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	AMPOLADORA DE MANO 4 1/2 PULG	67000000000	MARITA	66174P	412020	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	TRONZADORA DE 14 PULG	67000000000	BOSCH	3/100000	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	TEJILE DE 14 TON	67220770001	YALE	3/100000	6251	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	EQUIPO DE SOLDADURA A GAS	675245500003	OMARCA	3/100000	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	MAQUINA DE CORTE DE PLASMA	660000000001	KALI	KL 10K40	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO VENTANA	112236149900	MURRAY	AMV-1203 T	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO VENTANA	112236140004	MURRAY	AMV-1203 T	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	CARPINTERIA - METAL MECANICA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO VENTANA	112236140005	MURRAY	AMV-1203 T	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	AREA DE ALMACEN GENERAL	AIRE ACONDICIONADO - TIPO VENTANA	112236140006	MURRAY	AMV-1203 T	S/SERIE	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	AREA DE ALMACEN GENERAL	AIRE ACONDICIONADO - TIPO CASSETTE 18000 BTUHR	67000000000	LG	LTH1800LEO	112KAZ000006	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	AREA DE ALMACEN GENERAL	AIRE ACONDICIONADO - TIPO CASSETTE 18000 BTUHR	67000000000	LG	LTH1800LEO	112KALC00000	X
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	PATOLOGIA CLINICA	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 18000 BTUHR	67000000000	LG	LTH1800LEO	112KADJ00000	X



Daniel B. Brown
 DANIEL B. BROWN, GEN. COUN. HILLTOP
 400 E. Tenth St., Suite 100, Denver, CO 80202
 (303) 733-1111 • Fax (303) 733-1112
 E-mail: dbrown@hilltop.com
 HILLTOP ASSOCIATES, INC. 1000
 17TH AVENUE, SUITE 100, DENVER, CO 80202
 (303) 733-1111 • Fax (303) 733-1112
 E-mail: info@hilltop.com

ANEXO N.º 1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON

IDEN	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	UBIC	SERVICIOS	COMPONENTE DE ARQUITECTURA	COMPONENTE DE LA ESTRUCTURA	COMPONENTE DE INSTALACIONES	DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	E	N	O	F	M	A	B	A	R	A	L	O	D	I	C	I	V	I	U	M	B	R	C	
1	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		PARTE JAPONESA DE LA INSTITUCION	PINTURA	REDES INTERIORES	SUS COMPONENTES DE INSTALACIONES A INTERVENIR	LUNDO Y PREPARACION DE LAS PAREDES INTERIORES DE LA INSTITUCION. PINTADO DE LAS PAREDES EXTERNAS DE LA INSTITUCION.																								
2	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		PARTE JAPONESA DE LA INSTITUCION	PINTURA	REDES EXTERIORES		LUNDO Y PREPARACION DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LA INSTITUCION. PINTADO DE LAS PAREDES EXTERNAS DE LA INSTITUCION.																								
3	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		LA JAPONESA DE LA INSTITUCION				CAMBIO DE EMPUJADORES, REEMPLAZO DE LAS PARTES DE LA INSTITUCION. MANTENIMIENTO DE VALVULAS, REEMPLAZO DE PERNOS DE AJUSTE, REEMPLAZO DE TUBERIAS OXIDADAS, PINTURA GENERAL.																								
4	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		SERVICIOS GENERALES				DEMONICAJE DE ACCESORIOS Y APARATOS SANITARIOS CAMBIO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, REEMPLAZO DE LOS APARATOS SANITARIOS.																								
5	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		SERVICIOS GENERALES				LAVAREZ Y COMESTION DEL TANGUE MANTENIMIENTO DE TALA DE TANGUE.																								
6	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		SERVICIOS GENERALES				MANTENIMIENTO Y DEBENTECION DEL TANGUE SEPTICO.																								
7	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		UNIDAD FUNCIONAL DE REHABILITACION				MANTENIMIENTO DE LA RED CONTRA INCENDIOS Y DE REDUCCION.																								
8	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		SERVICIOS GENERALES				MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS MOTORES, TABLERO DE CONTROL, CAMBIO DE LUCES.																								
9	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		HERNIMETAPA				CAMBIO DE INTERCAMBIADOR DE CALOR, MANTENIMIENTO DE BOBINA DE REFRIGERACION, CAMBIO DE VALVULA DEL FILTRO, CAMBIO DE DISPOSITIVO DE CLORO.																								
10	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. AGRADIA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU JAPON		UNIDAD FUNCIONAL DE REHABILITACION				SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE LUZ DE EMERGENCIA.																								

UNIDAD DE EMERGENCIA
INGENIERO ELECTRONICO
Rafael CIP Nº 124605

INGENIERO ELECTRONICO
Rafael CIP Nº 124605

[illegible]


JOSE OSCAR
LLAGAS CHAPLOQUE
INGENIERO ELECTRONICO
Reg. CIP N° 124605



Enfermeira
Lc. Celia Engracia de Castro
Jefe de Laboratorio Serológico
MINISTERIO DE SAUD
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA
"DRA. ALDIRA BEAZZA FLORES"
AMSTUTZ, BRASIL